



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 JUL 2016	
Recibido.....	13:00 Hs.
Exp. N°.....	31484 C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su solidaridad y más enérgico repudio y condena a las amenazas telefónicas sufridas por el periodista Oscar Bertone el pasado viernes 22 de julio en horas de la mañana, manifestando la necesidad de que el Ministerio Público de la Acusación investigue los hechos y el Poder Judicial determine los responsables, entendiendo que tan grave hecho intimidatorio atenta no solo contra la integridad física personal, sino también contra el ejercicio libre e irrestricto de la profesión de periodista.


JORGE ANTONIO HENN
Diputado Provincial


RUBÉN DARÍO GALASSI
PRESIDENTE
BLOQUE SOCIALISTA-F.P.C. y S.


ANTONIO JUAN BONFATTI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

En la República Argentina la introducción del Derecho a la Información se realizó por medio de la incorporación con jerarquía constitucional del Pacto de San José de Costa Rica en 1994. En adición a ello, el Art. 14 de la Constitución Nacional garantiza a todos los ciudadanos gozar del derecho de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa.

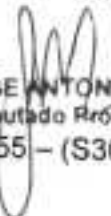
En la práctica profesional de periodistas, comunicadores sociales e investigadores la libertad de expresión comprende el derecho de investigar, recibir, buscar, producir y difundir información de manera libre, sin restricciones ni presiones de ningún sector de la sociedad ni actor individual o corporativo.

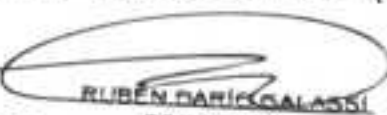
En este sentido, todo ataque a la libertad de expresión atenta directamente contra los principios fundantes de un sistema de gobierno democrático y republicano moderno, por lo que merecen el más enérgico repudio por parte de toda la sociedad y en especial de los órganos representativos del Estado.

El presente proyecto de declaración pretende expresar el más absoluto repudio a la amenaza sufrida por el periodista Daniel Bertone quien se desempeña como director de la Revista Rosario Express y conductor del programa Mañana Express. Según consta en la denuncia presentada ante la Fiscalía Regional de la 2da Circunscripción a cargo de la Doctora Marina Pieretti, Bertone fue amenazado de muerte el pasado viernes 22 de julio por medio de un llamado telefónico atribuido al empresario Gabriel Mana.

Este hecho intimidatorio innegablemente vinculado con su actividad profesional debe ubicarse nuevamente en el centro de la escena pública para propender a su condena social así como solicitar la rápida investigación y esclarecimiento por parte de la justicia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.


JORGE ANTONIO HENN
Diputado Provincial
General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe


RUBÉN DARÍO GALASSI
PRESIDENTE
BLOQUE SOCIALISTA-F.P.C. y S.


ANTONIO JUAN BONFATTI
Diputado Provincial